Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

sintamenas de Moneda señalandoles dia y hora, esta Sala total Cor
Cursos, abasalos efecto que combengan, detrás. Suplica tambien
al S.r Comandante de Ancoramonia, se sirva de lo mas decreto, que se
no pueda, en esta Plaza, y pretesta no tener p. en fuerza, la Clau
sura, y otro estar q. abaquado el Ayuntamiento satisfacion de la
Inocencia Como lo tiene mandado Su Mag.d por no haberse culpa
ble en ello = Y por el S.r Mag.do se mando lo Jesuitas, que se pueden
y practica lo que tiene mandado en Razon de esta Ancoracion
Con lo que se da Cabo a este Ayuntamiento que firmaron dhos S.res
y para lo Igual yo el S.no d.o fe

D.n Bernabe Perez Lar.o

D.n Moriz Salamanca

D.n Juan Curiano

D.n Juan Luque

Andres de Porras y Zabala

D.n Alonso Agustin Magan

D.n Pedro Antonio Malin

D.n Thomas de Mattaras Espinosa

D.n Juan Bernardo

D.n Pedro Franco

Mariano

Gregorio

Antonio Ruiz

Canton por la Gracia de Dios Rey de Castilla